

# APUNTES

## PARLAMENTARIOS

ahora dejemos a los clásicos y vayamos con los contemporáneos.

El pleno comenzó el miércoles con protestas de Fraga. Se votaba el "Real Decreto-ley 18/1979 de 19 de octubre por el que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para acogerse al Real Decreto-ley 6/1978 de 6 de marzo". Pregunté a seis diputados votantes por el contenido de tales decretos y lo ignoraban. Yo también.

Se quejaba Fraga del abuso de decretos-leyes:

—En materia jurídica no hay materia leve.

Luego todos los diputados votaron a favor de una "Ley de Protección de Costas Españolas"... Todos los diputados presentes, que eran 241. Los 108 ausentes protegían nuestro literal "in situ". Para obtener los 350, sumemos al secuestrado Javier Rupérez (ojalá nunca haya que restarlo).

### SALTOS EN EL VACIO

Y, por fin, el tema fuerte de la primera tarde: el proyecto de Ley de la Cultura Física y del Deporte. Un debate premioso, donde todo quedó igual.

El socialista manchego Miguel A. Martínez Martínez lanzaba enmienda tras enmienda. Le decían que no, en tono conciliador, ora Carmela García Moreno (de uniforme ucdeco: vestido verde y bufanda naranja), ora Francisco Soler Valero, con intervenciones prematuramente ministeriales, pues faltan aún muchas lunas y algunas crisis.

Los Institutos de Educación Física (INEF) no serán por ahora

*A las ocho menos veinte de la tarde (jueves, 15 de noviembre) entró una vez más en el Congreso la cuestión religiosa. En la historia contemporánea española es un tema viejo y dramático, que acaso alcanzara su cumbre con el artículo 26 de la Constitución republicana (1). Mucho ha llovido desde entonces y parece que esa lluvia erosión el aristado sectarismo de las izquierdas y el tosco cerrilismo de la derecha. El artículo 26 no era precisamente un modelo de pragmatismo político. Sirvió para dar a la reacción una bandera (hubiera cogido otra, claro) y para apartar a muchos católicos de la aventura republicana. Ya advirtió Maquiavelo lo siguiente: "Hay tanta distancia entre saber cómo viven los hombres y saber cómo deberían vivir ellos que el que, para gobernarlos, abandona el estudio de lo que se hace para estudiar lo que sería más conveniente hacerse aprende más bien lo que debe obrar su ruina que lo que debe preservarle de ella" ("El príncipe", capítulo XV).*

## LA CUESTION RELIGIOSA Y OTRAS CUESTIONES

VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO

Facultades universitarias, tal como quería la izquierda. Nada de "saltos en el vacío", según Soler:

—Una institución universitaria no nace de la noche a la mañana, como si se tocara con una varita mágica. No queremos tener, por ejemplo —y repetía y subrayaba—, por ejemplo, una segunda edición de la Facultad de Ciencias de la Información.

A Miguel A. Martínez Martínez (o sea Miguel Martínez al cuadrado; no confundir, of course, con el profesor Miguel Martínez Cuadrado), le preocupaba una cosa:

—¿Quién va a mantener las riendas de la situación?

Así que tenían razón los contraenmendantes ucdecos al decir que en el fondo todos estaban de

acuerdo: Soler cuidaba de que los caballos no saltaran al vacío y Martínez de mantener las riendas.

Al final resultó que prepara a los profesores el Consejo Superior de Deportes y da los títulos el Ministerio de Universidades. Son como el padre y la madre, a pesar de que el ministro Clavero dijera, entre ceceos sevillanos, que la ley no tenía padres conocidos, como toda ley democrática.

### SENILLOSA Y LOS GRANDES ALMACENES

Por Coalición Democrática explicó el voto Antonio de Senillosa.

Senillosa es uno de esos extraños seres que a veces produce esta tierra donde nos nacieron. Es muy liberal y está en Coalición Democrática, que agrupa la derecha-derecha. (Porque aquí, con infantil redundancia, hacemos que la insistencia sea el sucedáneo de la definición: así café-café, tonto-tonto o calor-calor... Decía un campesino del Andévalo "caló-caló no jase, pero jase caló"; o sea, que el termómetro no llegaba a los 36 grados.)

Senillosa, entre otras muchas cosas como escritor, fue hombre de teatro. Algunos universitarios catalanes de los años cincuenta recuerdan todavía los montajes que hacía con su amigo Mario Lacruz, escritor también y autor de una muy bella novela: "La tarde", premio Ciudad de Barcelona en 1956. Senillosa en el Parlamento parece encarnar un personaje de "La tarde" ("la idea del silencio era mi meta, mi quimera, el último reducto desde el que podemos evitar la mezquindad y presentar una postura decorosa ante la estupidez").

Bueno ¿y qué dijo Senillosa?

Pues que ellos aprobaban la ley porque no les quedaba otro camino, ni podían influir en mejorarla:

—Somos, de momento, el tendero de la esquina en competencia con los grandes almacenes.

Quedó flotando en el éter parlamentario el amenazador "de momento", mientras el orador aseguraba que "nuestra democracia olvida a veces los derechos de las minorías". Cosa en la que estoy de acuerdo y que siempre dicen todos los que no ganan enmiendas.



LOS DEPORTISTAS: Martínez Martínez, García Moreno, Soler Valero y Riera, portavoces del PSOE, UCD-UCD y PCE-PSUC. Por ahora, el deporte no tendrá Facultad universitaria.

## APUNTES PARLAMENTARIOS

### YUSTE GRIJALBA, VIRGEN Y MARTIR

Mucho tuvimos que escuchar antes de entrar en la cuestión religiosa.

Por ejemplo al socialista Yuste Grijalba, virgen y mártir.

Antes de ser parlamentario, Yuste fue delegado de Sanidad en una provincia gallega de cuyo nombre quiero acordarme y no puedo. Allí denunció gérmenes patógenos en el agua de Solares y sucedió aquel escándalo de todos conocido: multas, cierre de la embotelladora, etc...

Pasó el tiempo y el diablo de las aguas turbias va a Palencia como candidato senatorial. Y un día, mientras a la sombra de los capiteles románicos explicaba las excelencias de la autogestión, desde Santander bajaron los cántabros en airada legión y al grito de "¡Vamos a endiñarle!" le emprendieron con el futuro padre de la Patria, que quedó malparado y con la tensión baja, pero con la moral muy alta. Fue un mártir de la Sanidad.

En el Senado y luego en el Congreso fue virgen. Nunca ganó una enmienda. En la matinal del jueves dejó de serlo. Por 255 a favor, uno en contra y tres abstenciones, los diputados dijeron sí a la no vacunación antivariólica. Desde hace dos años, los dos años cautelares, no hay casos de viruela en el mundo (el último fue en Somalia). Es, pues, una enfermedad muerta.

### LA SONRISA DE SANCHEZ DE LEON

Su compañero el murciano Ciriaco de Vicente embistió (con perdón) al ministro de Sanidad actual, Sr. Rovira, ante la sonrisa feliz del ministro de Sanidad anterior, Sr. Sánchez de León.

D. Ciriaco —más vehemente que nunca desde que representó el "Tenorio" en Murcia— daba gritos contra el Gobierno, de cuya voluntad democrática dudaba. (El "Tenorio" murciano, en cambio, sí fue democrático y aun consensual, porque lo hicieron todas las fuerzas políticas a beneficio de no sé qué.) Protestaba Ciriaco porque los dineros de la Seguridad Social —un billón 746.745 millones, peseta más, peseta menos— van sueltos por la vida sin la vigilancia de obreros y empresarios: "Se hace preciso que quien paga controle". Pero el Gobierno no deja participar. Es muy malo y además muy torpe, torpísimo:

—Parece que la evidencia de la estulticia es la única razón que lleva al Gobierno a reconocer sus propios errores.

Salió a contestarle D. Luis Berenguer, hombre apacible y educado. D. Luis suspendió al señor de Vicente, pero a cambio le nombró rector de alguna universidad anónima porque le llamó "Magnífico".

El ministro Rovira asegura que la tesorería general de la Seguridad Social está bien vigilada. De los diversos Institutos en ella integrados (Salud, Servicios Sociales, Seguridad Social) el último está para eso. Hacer un nuevo es gastar por gastar.

### EL LLANTO DE ANDALUCIA

El larguísimo orden del día (más de treinta puntos) siguió por la tarde.

Fernando Soto, comunista sevillano, exponía las cifras del terror. Son las del paro en Andalucía. En una región o nacionalidad o país o lo que sea (que a los del paro primero les importa el pan) con el catorce por ciento de la población activa nacional (de España, porque de nacionalidad se dirá nacionalidad) viven o malviven casi la cuarta parte de los parados españoles.

El ministro Leal dio otras cifras. También son terroríficas: se refieren a las cataplasmas que el Gobierno aplica al cáncer andaluz.

Soto, reprendido presidencialmente por una ironía sobre los diputados que estaban en el bar, replicaba al ministro con un sarcasmo:

—Esta tribuna es posible que no aguante una broma mía y sin embargo soporta a los ministros del Gobierno.

Alguien habló de esperanza en la triste tarde. El socialista Luis Solana aseguró con seriedad preministerial que había en nuestra economía un sector con futuro: la electrónica. Este "sector punta", en cualquiera de sus tres ramas (electrónica de consumo, componentes y electrónica profesional), puede no sólo mantener sus actuales puestos de trabajo sino incluso crear quince o veinte mil más en cinco o diez años. Y todo eso sin ayudas. Lo único que requiere el sector es planificación. Claro que eso va contra la filosofía del "señor Abril Martorell, liberal converso recientemente".

### SANCHEZ TERAN Y ANTONIO PROCESIONES

Existe en Sevilla un personaje muy popular al que llaman "Antofito Procesiones". El maestro Burgos lo glosa con frecuencia en la sección "Sevilla al día" del "ABC" bético.

Hace muchos años, en una solemne conferencia del Ateneo sevillano, Antofito se levantó muy decidido a la mitad del acto, fue a la mesa presidencial y se bebió de un trago el agua del orador. Luego, miró al público y dijo justificándose:

—¡Es que estaba sequito!

Fues el otro día Sánchez Terán hizo lo mismo que Antofito, pero

co a una expresión dice: "En toda tierra de garbanzos...".

Para Alianza Popular la tierra de garbanzos es León. Tierra, también, de alubias. Pero el Ministerio de Comercio, que para eso está, ataca a las leguminosas leonesas con alubias argentino-chilenas y garbanzos mexicanos. La acometida es terrible, porque la leguminosa tercermundista es más barata y además los garbanzos mexicanos tienen gorgojos, que son como una especie de quinta columna que lleva el garbanzo dentro. Y como los mayoristas los compran por su baratura y luego los mezclan con los leoneses y a las judías pinochetistas con las de La Bañeza, se daña el prestigio del producto leonés.



LOS ECLESIÁSTICOS: Oscar Alzaga y Gómez Llorente se enfrentaron en el tema de la dríguez Valverde, G.

sin justificarse. Subió a replicar a Solana y como no tenía agua en su vaso se volvió a la mesa presidencial y se echó al colete el agua de Landelino Lavilla.

Me contaron que una vez en el Senado salió a hablar el ministro de Agricultura. Llevaba en la mano un puro y al no encontrar cenicero en el pupitre de oradores se volvió al presidente y le dio el puro encendido para que se lo guardara mientras él peroraba.

Un parlamentario de la oposición deduciría de tan ministeriales ejemplos que el Ejecutivo relega al Legislativo poco menos que a funciones de mayordomía. ¡Vamos, que lo tiene como a un ayuda de cámara, o a una Cámara de ayuda, para vestirse legalmente!

### EL COCIDO DE FRAGA

Cuando el español quiere dar carácter de imperativo categori-

Fraga, como Cicerón (así llamado por una verruga en forma de garbanzo, dicho cicerón en latín), preguntaba al ministro como si éste fuera Catilina: ¿Hasta cuándo el FORPA abusará de nuestra paciencia?, etc...

### Y, POR FIN, LA LLAMADA CUESTION RELIGIOSA

Cansados y ya en los confines de la noche llegamos a la cuestión religiosa, representada en las dos famosas órdenes ministeriales sobre enseñanza de la Religión, de las que tantas veces nos hemos ocupado (TRIUNFO núm. 876 y alguno más).

Gómez Llorente entró en el tema "con delicadeza", por "la vieja cuestión religiosa", por afectar a tratados internacionales y porque afecta también a la conciencia de "un elevado número de ciudadanos".

—La cuestión religiosa involu-

era a las conciencias, a la Iglesia y también, ¿por qué no decirlo?, involucra altos intereses políticos.

Podía respeto a la libertad del alumno o usuario y a la del profesor (él lo es, o era). Explicaba los dos modelos de opción. Negativa: hay que decir "yo no quiero que mi hijo-a reciba clase de Religión", porque de entrada se imparte a todos. Positiva: hay que decir "yo quiero que mi hijo-a reciba clase de Religión", porque de entrada no se imparte a nadie.

La Constitución no se pronuncia (como fue de consenso aplazaba los problemas) y los trata dos con la Santa Sede tampoco.

—Sin embargo, el señor ministro de Educación por órdenes mi-

distintos departamentos del Estado y entonces Cavero, ministro de Justicia, movió la cabeza afirmativamente.

## FRAGA, EL CRUZADO

Fraga, que salió a continuación, dijo que no a todo. Venía con espíritu de cruzada, dispuesto a matar cátaros, albigenses y hasta surrealistas. Parecía plantear todo como una lucha entre el Bien y el Mal. Preguntaba a gritos:

—¿Es que se puede enseñar la ética occidental sin hacer referencia a que ha habido una cosa llamada cristianismo?

## DON IÑIGO CAVERO, PROPIAMENTE UN RINOCERONTE

Por UCD habló Oscar Alzaga. Una intervención más ajustada al Derecho Comparado que suelta en la pasión.

Las órdenes ministeriales fueron, de hecho, una salida de urgencia. Se dictaron a la vista de la necesidad de establecer un cauce de adaptación en materia de libertad religiosa para el curso que iba a comenzar (a este paso habrá terminado el curso y seguiremos con el tema). Las famosas órdenes se inspiran en "un modelo acreditado", como es el sistema alemán.

Por otra parte, no hay discriminación con las demás confesiones religiosas.

—Yo puedo decir que el Ministerio de Educación no ha recibido ninguna queja de esas confesiones que se sienten discriminadas.

A Gómez Llorente —que afirmaba eso— le ocurría como a Plinio, es de suponer que el Viejo. Decía que los rinocerontes sienten crecer la hierba bajo sus pies. Y un chusco glosador apuntaba que o Plinio había sido alguna vez rinoceronte o que algún rinoceronte se lo había contado. En este caso "he podido saber que nuestro amigo don Iñigo Cavero" era quien se lo había contado a Gómez Llorente.

Apagadas que fueron las grandes risas, Alzaga aseguró que si hubiera ido al otro Ministerio le habrían informado mejor. El "otro" es el Ministerio de Educación. El de Justicia, según Alzaga, será el Zoo.

Las órdenes eran constitucionales, acordes con los tratados, avaladas con ejemplos extranjeros, mejorables y se mejorarán ("anunciamos una nueva normativa al respecto").

## OTERO QUIERE ENSEÑARLE RELIGION AL PAPA

Eulalia Vintró (PSUC) quería llevar el debate al terreno práctico, que "el señor Fraga quiere llevar estos debates a las querrelas de religión". La discriminación se está produciendo para alumnos y profesores. En Barcelona hay Institutos donde los profesores de Inglés o Matemáticas, por ejemplo, están dando clases de Ética y Moral para completar horas...

Acabaron los oradores y Lan-

delino, mirando al ministro Otero, dijo:

—Antes de que se produzca la intervención de cierre de este debate puede intervenir algún miembro del Gobierno.

Otero dijo que no hablaba porque "hasta este momento no se ha dicho nada que merezca la pena...". Luego, lo arregló un poco.

En el cierre, Gómez Llorente señaló "la extraordinaria descortesía con que el señor ministro nos ha obsequiado". Su propio grupo le había desautorizado porque sí estaba que había muchas cosas que contestar. Vapuleó el ejemplo alemán de Alzaga. Gómez Llorente esperaba el ataque por ahí y estaba bien municionado en la Ley Fundamental de Bonn de 1949 y en la Cláusula de Bremen y en el Derecho Constitucional alemán.

Quiso entonces hablar Otero y provocó risas. Habló. No era descortés, es que "fijada la posición de su grupo por el señor Oscar Alzaga no tenía nada que decir"... Y luego añadió que lamentaba la interpretación que del Reglamento hacía el presidente de la Cámara. Y aquí sí que hubo risas casi generales. Porque querer enseñar el Reglamento a Landelino es como querer enseñarle Religión al Papa.

Se votó y ganaron los ucedeos.

■ V. M. R. Fotos: RAMON RODRIGUEZ.

(1) Constitución de 1931. Artículo 26: "Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial."

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

1.ª Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

2.ª Inscripción de las que deban subsistir, en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.



enseñanza religiosa. Con ellos, Alvarez de Miranda y (a la derecha) Luis Solana, Rodríguez Llorente y Gurría.

nisteriales ha resuelto a su modo y manera tan delicado problema.

Se establece opción entre Religión, por un lado, y Ética y Moral, por otro. Para Gómez Llorente es "innecesario y exótico incluir esa materia". Es establecer "un cierto tipo de penalización para los alumnos que no elijan Religión". Como si a los ciudadanos que no van a Misa hubiera que imponerles una obligación los domingos por la mañana, para que no se sientan discriminados los que van a Misa (pues —decía— el argumento ministerial era evitar discriminación: que un niño no estuviera en el recreo mientras otro estudiaba Religión).

Gómez Llorente es un gran orador y por eso hablaba en medio de un silencio religioso. Con toda atención le escuchaban ujieres, señoras de la limpieza, público en general, periodistas e incluso diputados.

Poco antes de terminar dijo que había desconexión entre los

Nadie planteaba eso. "Los padres españoles siguen bautizando a sus hijos mayoritariamente". Gran verdad, que allí no se negaba. Y además los llevan a la catequesis, que eso no lo dijo Fraga. "Las letras sin virtud son perlas en un muladar", dijo Fraga por boca de Cervantes (¿o es al revés?). Gran verdad, también. "Hoy tenemos que votar por la enseñanza moral de nuestro pueblo". Esto ya no era una gran verdad. Había que votar sobre las órdenes del Ministerio. Arreglados estaríamos padres, hijos e incluso el Espíritu Santo si la formación moral dependiera de una votación. La cosa es más compleja; o más "sofisticada", que diría un ejecutivo.

Fraga terminó entre murmullos aprobatorios de no pocos ucedeos. Son ucedeos asilvestrados que tiran al monte. En este caso a la Montaña Apea, capitaneada por ese gran Danton de la derecha española antigua y señorial.